



Año académico	2015-16
Asignatura	20409 - Persona y Familia
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	AN
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	20409 - Persona y Familia
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE (Campus Extens 50)
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
María Juana Pons Salvá	12:00	14:00	Martes	14/09/2015	31/07/2016	DA233

Contextualización

La asignatura troncal Persona y Familia introduce al estudiante en una materia central del Derecho civil cuyo eje está representado por la Persona considerada en si misma, en su dimensión familiar y en su relación patrimonial.

El estudio de esta materia se vertebra en dos bloques importantes:

1) El Derecho de la Persona a partir del concepto de personalidad jurídica, donde se estudia tanto la persona física como jurídica.

La Persona está dotada de la cualidad de la personalidad civil; adquiere la capacidad jurídica con el nacimiento, siempre que cumpla los requisitos que determina el Código civil y desde entonces es un sujeto con aptitud para ser titular de derechos y deberes jurídicos. Desde que tiene personalidad jurídica es titular de los llamados derechos de la personalidad. En función de la edad y de la capacidad para autogobernarse, podrá ejercitar ya sea por si misma, ya sea con la asistencia de sus padres o curador, o por representación legal, estos derechos y obligaciones de las que es titular. Junto a la persona física, el derecho crea una ficción que denomina Persona Jurídica, que son entes a las que el ordenamiento jurídico les atribuye, también, personalidad jurídica, si cumplen los requisitos exigidos legalmente.

2) El Derecho de Familia constituye el otro bloque de la asignatura. Es el conjunto de instituciones jurídicas que regulan las relaciones personales y patrimoniales entre los miembros de la familia y en relación a terceros. Las principales instituciones que en este ámbito se estudian son: el parentesco; la institución del matrimonio, que a partir de su celebración origina un conjunto de relaciones tanto personales, como patrimoniales, como son las cargas del matrimonio y el régimen económico como sistema de encauzarlas; las situaciones de crisis que desembocan en la separación judicial, o en la disolución del vínculo por divorcio; así como las causas que pueden originar nulidad del matrimonio que constata que nunca ha existido. Como también sus efectos. Otra parte que es materia de estudio se centra en la convivencia more uxorio y sus consecuencias jurídicas. La Filiación que es fuente de obligaciones; su determinación y clases: matrimonial, no matrimonial y adoptiva. Las instituciones protectoras, como son la patria potestad, la tutela judicial y administrativa en casos de desamparo; la guarda y la curatela.

El conocimiento y asimilación de esta materia es fundamental para el estudiante, como elemento básico de los estudios de Derecho. La Persona es el sujeto sobre el que discurre el Derecho civil, desde su nacimiento, sus relaciones familiares y con terceros, su actividad económica, tanto como sujeto de derechos reales, como en



Guía docente

el tráfico jurídico asumiendo posiciones tanto crediticias como deudoras; incluso hasta más allá de su muerte, mediante la sucesión hereditaria.

Requisitos

Esenciales

Tener superadas las asignaturas *Fuentes del Derecho I* y *Fuentes del Derecho II*.

Competencias

Específicas

- * [2] Conocimientos jurídicos básicos.
- * [4] Fuentes instrumentales. En esta asignatura, se perseguirá iniciar al estudiante en la capacidad para buscar jurisprudencia sobre un tema o asunto concreto..
- * [6.2] Comprensión y análisis de textos jurídicos: textos judiciales. En esta asignatura, se perseguirá iniciar al estudiante en la capacidad para comparar y comentar sentencias..
- * [8] Comunicación..

Genéricas

- * [15] Manejo TIC..

Básica

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. La persona; comienzo y fin de la personalidad
2. Estado civil: Registro Civil
3. Derechos de la personalidad
4. La representación
5. La familia y las obligaciones familiares
6. El matrimonio: celebración, efectos personales y patrimoniales, las crisis matrimoniales
7. Situaciones convivenciales
8. La filiación y la patria potestad

Año académico	2015-16
Asignatura	20409 - Persona y Familia
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	AN
Idioma	Castellano

9. La protección de menores e incapaces

Metodología docente

Esta es una asignatura 'Campus Extens 50', lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases Teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	24
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta	8
Evaluación	Evaluación	Grupo grande (G)	El examen final recaerá exclusivamente sobre los temas explicados en clase. En el examen se combinarán preguntas teóricas a desarrollar con supuestos prácticos similares a los realizados durante el curso. El examen final abarcará la parte del temario relativo a Familia.	1

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Actividad Campus Extens I	Se plantearán unos casos prácticos de algunos temas del programa. Estos casos prácticos tendrán que ser resueltos razonadamente. Se tendrá en cuenta la expresión y exposición escrita, en particular, si los términos técnicos. Esta actividad implicará un estudio autónomo por parte del estudiante de una parte del programa de la asignatura han sido utilizados con propiedad y la argumentación jurídica ha sido expuesta con precisión, concisión y orden. Las actividades de campus extens abarcarán la parte del temario relativo a Persona.	35

Guía docente

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Actividad Campus Extens II	Consistirá en un estudio jurisprudencial de varias sentencias propuestas por el profesor. Además de valorar la comprensión fáctica y jurídica de las sentencias a analizar, se tendrá en cuenta la expresión y exposición escrita, en particular, si los términos técnicos han sido utilizados con propiedad y la argumentación jurídica ha sido expuesta con precisión, concisión y orden. Las actividades de campus extens abarcarán la parte del temario relativo a Persona.	10
Estudio y trabajo autónomo individual	Preparación de las clases y del examen	* Estudio, lectura y preparación de las clases teóricas y prácticas. * Estudio, lectura y preparación del examen.	72

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un estudiante no pueda realizar una actividad por ausencia, las causas justificadas que originarán la posibilidad de que se le ofrezca alternativa, así como los plazos para justificar la ausencia son los que se determinan en el artículo 30 del Reglamento Académico.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición; el orden, la precisión y la concisión, además de la conformidad a las reglas de la sintaxis y de la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%.

En el caso de que exista fraude en la realización de alguno de los ejercicios de evaluación, el profesor podrá calificar la evaluación anual como "suspense 0". Se considera fraude de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 del Reglamento Académico el uso de cualquier medio para facilitar las respuestas en las pruebas escritas o exámenes y el plagio total o parcial en los trabajos.

La actividad de Campus Extens no es recuperable ni en el periodo de evaluación complementario ni en el extraordinario; por lo tanto, permanecerá con la calificación y peso obtenidos en el momento de su realización. La nota será la suma ponderada de la pruebas no presencial (la actividad de Campus Extens) y del examen final, aunque será imprescindible para hacer dicha media obtener un 4 en el examen. Por tanto, deben concurrir dos requisitos para poder superar la asignatura:

- 1 Que la suma ponderada de las dos notas sea 5 o más sobre 10;
- 2 Que al menos se obtenga un 4 sobre 10 del examen.

Evaluación

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	El examen final recaerá exclusivamente sobre los temas explicados en clase. En el examen se combinarán preguntas teóricas a desarrollar con supuestos prácticos similares a los realizados durante el curso. El examen final abarcará la parte del temario relativo a Familia.
Criterios de evaluación	El examen final recaerá exclusivamente sobre los temas explicados en clase. En el examen se combinarán preguntas teóricas a desarrollar con supuestos prácticos similares a los realizados durante el curso.

Año académico	2015-16
Asignatura	20409 - Persona y Familia
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	AN
Idioma	Castellano

Las preguntas tendrán que ser resueltas razonadamente. Se tendrá en cuenta la expresión y exposición escrita, en particular, si los términos técnicos han sido utilizados con propiedad y la argumentación jurídica ha sido expuesta con precisión, concisión y orden.

No se podrá utilizar ningún material (ni manuales, ni apuntes, ni códigos, ni ordenadores, ni móviles, etc.) durante el examen final.

El examen final abarcará la parte del temario relativo a Familia.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Actividad Campus Extens I

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de respuesta breve (no recuperable)
Descripción	Se plantearán unos casos prácticos de algunos temas del programa. Estos casos prácticos tendrán que ser resueltos razonadamente. Se tendrá en cuenta la expresión y exposición escrita, en particular, si los términos técnicos. Esta actividad implicará un estudio autónomo por parte del estudiante de una parte del programa de la asignatura han sido utilizados con propiedad y la argumentación jurídica ha sido expuesta con precisión, concisión y orden. Las actividades de campus extens abarcarán la parte del temario relativo a Persona.
Criterios de evaluación	Se plantearán unos casos prácticos de algunos temas del programa. Estos casos prácticos tendrán que ser resueltos razonadamente. Se tendrá en cuenta la expresión y exposición escrita, en particular, si los términos técnicos han sido utilizados con propiedad y la argumentación jurídica ha sido expuesta con precisión, concisión y orden. Las actividades de campus extens abarcarán la parte del temario relativo a Persona.

Porcentaje de la calificación final: 30%

Actividad Campus Extens II

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Otros procedimientos (no recuperable)
Descripción	Consistirá en un estudio jurisprudencial de varias sentencias propuestas por el profesor. Además de valorar la comprensión fáctica y jurídica de las sentencias a analizar, se tendrá en cuenta la expresión y exposición escrita, en particular, si los términos técnicos han sido utilizados con propiedad y la argumentación jurídica ha sido expuesta con precisión, concisión y orden. Las actividades de campus extens abarcarán la parte del temario relativo a Persona.
Criterios de evaluación	Consistirá en un estudio jurisprudencial de varias sentencias propuestas por el profesor. Además de valorar la comprensión fáctica y jurídica de las sentencias a analizar, se tendrá en cuenta la expresión y exposición escrita, en particular, si los términos técnicos han sido utilizados con propiedad y la argumentación jurídica ha sido expuesta con precisión, concisión y orden. Las actividades de campus extens abarcarán la parte del temario relativo a Persona.

Porcentaje de la calificación final: 20%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Los materiales básicos con los que se trabajará son los materiales que el profesor irá dando al alumnado durante el curso



Año académico	2015-16
Asignatura	20409 - Persona y Familia
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	AN
Idioma	Castellano

Sí que es importante disponer de un Código Civil actualizado y de una Compilación del Derecho Civil de las Islas Baleares también actualizada.

Respecto a el resto de normativa que se irá utilizando, en función de el trabajo a hacer, a veces se os proporcionará y otras veces la tendréis que buscar.

Bibliografía básica

No se hace ninguna recomendación bibliográfica general. Cualquiera de los manuales (siempre que esté actualizado) que hay en la biblioteca os pueden servir para preparar trabajo autónomo.

Bibliografía complementaria

No se hace ninguna recomendación bibliográfica complementaria. Si fuera necesario, se haría durante lo curso

